

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNOVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DACAPPORECORDS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de marzo del año 2018 siendo las 11h10 am, en las oficinas de la compañía DACAPPORECORDS STUDIO CIA. LTDA., ubicada en la calle De los Motilones N40-486 y Camilo Gallegos, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Accionista	Capital Suscrito	%	Capital Total
Marco Antonio Proaño Bustamante	\$ 200.00	50%	200.00
Juan Diego Torres Hinojosa	\$ 200.00	50%	200.00
TOTAL	\$ 400.00	100%	400.00

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual deciden tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente Legal y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y Aprobación sobre el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2017

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Legal y Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017

La Secretaría Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Conocimiento y Aprobación sobre el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y al Balance General correspondientes al año 2017, los cuales han sido preparados y aprobados por la administración de la compañía, los mismos son ratificados y aprobados por unanimidad por la presente Junta de Accionistas.

Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, y cancelado el valor correspondiente al impuesto a la renta, la compañía obtuvo una utilidad mínima, la misma que se enviará a utilidades acumuladas.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, siendo las 11:50 pm el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta respectiva, la cual luego de ser elaborado por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.


Juan Diego Torres Hinojosa
Accionista


Marco Proaño Bustamante
Accionista

